

FLEXIBILIDAD Y PARO LABORAL
EL RESURGIMIENTO DEL PAUPERISMO EN EL SIGLO XXI.
UNA REFLEXIÓN PARA AMERICA LATINA

HOOVER HELAGO GAVIRIA¹

Hohegavi@yahoo.com

Las sociedades están experimentando grandes transformaciones en los ámbitos políticos, económicos y sociales con profundas incidencias en el mundo del trabajo. (1) El Estado – nación se está debilitando y por ende, el modelo de Estado del bienestar que es pilar fundamental del mismo. (2) Las Fronteras territoriales se vuelven invisibles ante el avance de los medios de comunicación y de la informática, favoreciendo el surgimiento de un nuevo paradigma económico, el de la “*economía informacional*”, este paradigma ha facilitado el establecimiento del modelo de libre mercado en todos los países: pero paralelo a estos proceso se ha generado procesos de manifestación social de rechazo contra la Organización del Libre Comercio, como por ejemplo; las ocurridas en Seattle el 3 de Diciembre de 1999, en Venecia, o las acontecidas últimamente en Barcelona (España). (3) Por último, el trabajo pilar fundamental de la sociedad moderna, como elemento formador de identidad y de seguridad, ha entrado en crisis: flexibilidad, paro, desregulación son lagunas de las características actuales por la que atraviesa el trabajo. Estas han dado origen al resurgimiento de la pauperización (condiciones laborales del siglo XIX que se creían superadas) de amplios sectores de trabajadores, a nivel mundial; las horas de trabajo se han duplicado, lo mismo que los puestos de trabajo que realiza una persona, es decir, el derrumbamiento de la sociedad salarial ha significado la pérdida de las garantías que la clase trabajadora adquirió a lo largo de estos dos últimos siglos. América latina no esta ajena a estos fenómenos, pero sus consecuencias en nuestras sociedades aumentan más la brecha social de las mismas.

El presente ensayo pretende ser una excusa para reflexionar sobre las condiciones de flexibilidad y paro, por las que atraviesa el trabajo asalariado y su repercusión laborales en las sociedades actuales y en especial, las sociedades latinoamericanas. Para tal fin, el ensayo se apoya en datos de la OCED, E.E.U.U. y tangencialmente se hace referencia a América latina, al no disponer de datos suficientes sobre la misma. Sin embargo, esta carencia no impide que se pueda realizar el ejercicio propuesto. Las condiciones laborales de OCDE y de los E.E.U.U. nos pueden servir de punto de referente para reflexionar sobre la situación laboral y sus repercusiones sociales en Latinoamérica.

1 EL ESTADO DE BIENESTAR O WELFARE STATE²

Los orígenes de lo que con el tiempo vendría a llamarse Estado del bienestar³ se remontan a finales del siglo XIX, concretamente al periodo comprendido entre la unificación de Alemania e Italia y la primera guerra mundial. La reforma social en Alemania fue utilizada precisamente por Bismarck para retrasar el desarrollo democrático del país y coincidió con la promulgación de las leyes anti - socialistas. Por otro lado, el relativo fracaso de los partidos europeos de izquierda para adoptar sus ideas económicas y sociales a las limitaciones institucionales y políticas de los Estados liberales durante el período entre

¹ Hoover Hélago Gaviria. Estudiante de sociología de la Universidad del Valle. Miembro del Grupo de Estudios sobre Sociología del Trabajo. Actualmente tenemos una revista de Sociología del trabajo: “ Siglo XXI”, la cual puede ser consultada en la siguiente pagina: www

² La expresión de Estado de bienestar comenzó a utilizarse en gran Bretaña durante la posguerra para referirse a: “ la aplicación por parte del gobierno laborista de una serie de programas de políticas social y económica esbozados ya durante la contienda. El Estrado de bienestar sería para los primeros analistas sociales y políticos por consiguientes, un fenómeno específicamente Británico definido por la extensión de determinados servicios sociales universales, la persecución del pleno empleo como objetivo político prioritario y la asunción de un ambicioso programa de nacionalizaciones. El término no tardaría sin embargo en hacerse extensivo a las políticas aplicadas por los gobiernos occidentales de distinto signo, a partir de la década de los cincuenta. La conversión de lo que en un principio parecía un fenómeno histórico y geográficamente localizado en un modelo estereotipado de análisis socio –político hizo que se perdiese de vista la relativa autonomía de cada uno de los procesos que convergían bajo el manto conceptual de os Estados de bienestar” Colon Francisco González.

³ El estado de bienestar “encierra la idea de que, entre las obligaciones del Estado está la de garantizar a toda la población una situación de bienestar y esto implica algo más que la simple supervivencia con dignidad, entendida tal y como la concibe cada en su propia época. Para las instituciones administrativas y financiadas por el estado, el concepto imponía la responsabilidad más amplia de atender el bien público, es decir, garantizar colectivamente la supervivencia digna de los individuos, ese bienestar podía ser considerado como una forma de seguro colectivo contratado en conjunto, que cubriría individualmente a todos los miembros de la comunidad, esto es, una póliza de seguro que promete compensaciones proporcionales a las necesidades individuales, no al monto de las cuotas pagadas por cada uno. El principio de bienestar público, en su forma más pura, supone la igualdad entre la necesidad, equilibrando las desigualdades existentes en cuanto al la capacidad de pago y Estado benefactor delega en sus organismos dependientes la responsabilidad de poner en práctica ese principio” (Bauman Zauman.1999)

guerras, dejó en algunos casos la política social en manos de corporativistas de signo autoritario.

En Europa se han dado dos modelos de Estado del bienestar; el primero geográficamente en el centro y sur de Europa, el cual estaba “financiado primordialmente, a base de contrataciones sociales (empresarios, empleados y trabajadores), que supeditaba los beneficios (tipo y extensión de la cobertura) a las contribuciones”⁴. Este modelo de Estado del bienestar se basaba en la población empleada y tanto su financiación como en su provisión reproducía la estructura laboral y social del país. Después de la segunda guerra mundial, el nivel de beneficios se expandió a fin de asegurar que las transferencias y servicios sociales mantuvieran el nivel de vida al que el contribuyente estuviera acostumbrado según el criterio de necesidad definido por las autoridades políticas - administrativas. Otro punto importante a señalar es que las políticas sociales en este tipo de Estado del bienestar iban encaminadas a favorecer el tipo de familia tradicional, basado en esposo que trabaja y la esposa que cuida a los niños y los abuelos. En este sistema, la ayuda familiar no incluía por lo general una política de servicios sociales. Tales como centros de infancia, servicios comunitarios domiciliarios – que facilitasen la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo

El otro modelo de Estado del bienestar, dominante en los países de Europa, ha sido el universalista, “en la que la financiación del Estado del bienestar ha sido en su mayor parte financiado en impuesto sobre la renta y los beneficios se han considerado inherentes a la condición de ciudadanía y residencia, independientemente de del Estado, ocupación y nivel de renta”⁵. Este sistema redistribuye recursos entre grupos y clases sociales y favorece la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, con la previsión de servicios sociales que faciliten tal incorporación. Es importante señalar que estos países han sido también los países que han tenido menos desempleo y ello a pesar de la mayor incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo. Ello se debe a la utilización del Estado del bienestar como

⁴ NAVARRO, Vicenc. ‘Neoliberalismo, desempleo y Estado del bienestar’. En: Neoliberalismo y Estado del bienestar. Ariel. Barcelona. 1998.

⁵ Ibid. pag. 108 – 109.

instrumento básico para alcanzar el pleno empleo⁶.

En el otro lado del continente, más concretamente en los Estados Unidos, el Estado del bienestar es mayoritariamente privado, tanto en su financiación, como en su provisión y se realiza predominantemente a través de las empresas con aportaciones empresariales y de empleados y trabajadores. En este sistema, el desempleo se intenta resolver a través de la jubilación anticipada y sobre todo a través de la reducción marcada de los salarios y de la cobertura social privada proveída por las empresas, creando así puestos de muy poca calidad. El 79% de todo el nuevo empleo de 1979 a 1989 ha sido el contrato temporal y parcial con sueldos muy por de bajos y con una muy limitada protección social. Los servicios sociales en su mayoría privados, proveen puestos de trabajo de muy mala calidad, siendo, ésta es la causa de la polarización social en los Estados Unidos.

Por otra parte, en América latina el Estado del Bienestar con tal no ha existido, lo que caracteriza a la región han sido, los regímenes de bienestar (Chile) o las políticas de bienestar, los cuales se han visto afectados por la implantación de las políticas neoliberales.

Estas políticas fueron aplicadas inicialmente por algunos de los gobiernos militares en el cono sur en la década de los 70. Las primera políticas neoliberales en la región entraron en crisis hacia el año de 1982. Por ejemplo, el gobierno militar Chileno (se vio obligado frente a la crisis financiera romper con sus advisor, intervenir el sistema bancario y adoptaron cierto proteccionismo y medidas keynesianas de reactivación; sin embargo, en 1984 volvió a la ortodoxia y el ajuste fue más exitoso, al parecer los inversionistas locales y extranjeros mostraron más confianza en le régimen militar y no hubo fuga de capitales)⁷

Esta primera crisis del incipiente neoliberalismo en América latina coincidió con la transición hacia la democracia y el establecimiento de gobiernos electos a lo largo de esa década.

⁶ En Suecia por ejemplo el 80% de los nuevos empleos, son puestos de trabajo en los servicios sociales, muchos de ellos a tiempo parcial. Es más y debido a una política de nivelación de salarios, los sueldos en los sectores de servicios sociales, incluyendo el de los trabajadores a tiempo parcial, no son bajos, evitándose así una polarización social. Es más estos gobiernos han favorecido políticas redistribuidas encaminadas a reducir las desigualdades sociales. Estas políticas redistribuidas, así como el aumento del gasto social han aumentado las demandas de las clases populares, lo cual es más estable y predecible que el consumo de las clases más pudientes. El aumento de las demandas de los sectores populares es un factor, por lo tanto de estabilidad económica

⁷ De la garza, Enrique Toledo. 2001. América latina antes del liberalismo. En: La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la productividad y evidencia para América Latina. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Entre 1982 y 1985 estos nuevos gobiernos siguen políticas económicas erráticas que desembocaron en una gran inestabilidad económica y contribuyeron al inicio de una oleada de políticas neoliberales plenamente instaurada en la región a partir de 1990.

En 1979, el gobierno demócrata cristiano aplicó medidas de austeridad, pero en 1984 el nuevo gobierno socialdemócrata difirió de los ajustes tipo Fondo Monetario Internacional. En Ecuador, en 1982, se aplicó un programa ortodoxo y otro semejante en 1984 que llevó al triunfo electoral de centro izquierda, en Bolivia en 1985 la inflación anualizada era del 16.720%, en Colombia fue un caso especial de ajuste sin contratación económica, que algunas atribuyen a una coyuntura de elevación de los precios internacionales del café y al ingreso de divisas por el narcotráfico.

El impacto de estas políticas se hizo más evidente en la década del 90, el ajuste fiscal a la que se vieron sometidos por los gobiernos latinoamericanos por el FMI, BID, condujeron al cierre de muchas empresas estatales, disminución de los servicios de asistencia social; salud, educación, vivienda; abonado a esto la crisis económica por los que atravesaron algunos de estos países, como la reciente en Argentina, llevaron a la población a rebeliones contra el gobierno.

1.2 CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR

A partir de 1980 apareció una nueva ortodoxia en el pensamiento económico occidental que consideraba al Estado y a sus intervenciones como un obstáculo para el desarrollo económico y social de las poblaciones. La extensión y difusión de este pensamiento fue facilitado por las elecciones de opciones conservadoras y liberales en la mayoría de los países de la OCED y muy en particular en E.E.U.U. (con la elección del partido Republicano presidido por Ronald Reagan) y en Gran Bretaña (con la elección del partido conservador liderado por Margaret Thatcher). Desde entonces este pensamiento neoliberal⁸

⁸ Entre las principales tesis del pensamiento económico neoliberal tenemos:

1 Los déficit del presupuesto estatal son intrínsecamente negativos para la economía.

2 "Las intervenciones estatales regulando el mercado de trabajo son también intrínsecamente negativas"

3La protección social garantizada por el Estado del bienestar a través de las políticas redistribuidas se considera pernicioso para el desarrollo económico al aumentar el consumo y disminuir el ahorro"

ha sustituido al pensamiento keynesiano, convirtiéndose en el pensamiento dominante en los centros políticos y económicos nacionales e internacionales. Su poder se reproduce no solo a través de los centros académicos sino a través de su amplia difusión en los medios de información. Entre los máximos exponentes de la nueva ortodoxia encontramos las revistas británicas *The Economist* y *Financial Times* y la revista estadounidense *The Wall Street Journal*, el portavoz en la práctica del capital financiero de E.E.U.U.

El pensamiento económico neoliberal se cruza con el pensamiento político. Sus objetivos, así como su reproducción, exigen un discurso y una práctica política que niega lo político. En realidad sostiene que los condicionantes internacionales determinan un camino único a seguir, independientemente de la orientación política que gobierne. Siguiendo un tipo de determinismo económico. Se supone que las políticas neoliberales son las únicas posibles, postura que es aceptada con excesiva frecuencia incluso por sectores de izquierda europea o estadounidense. Esta desaparición de lo político, sin embargo ha creado una crisis de gobernabilidad sin precedentes en el mundo occidental.

Es así, como el grado de alienación de grandes sectores de la población hacia instituciones políticas ha alcanzado niveles preocupantes para la reproducción de los sistemas democráticos. Esta crisis está siendo interpretada por el pensamiento neoliberal como resultado de la excesiva expansión del Estado del bienestar y de los derechos democráticos que ello comporta.

Autores pertenecientes a esta tradición como Huntington, Crozier, Bell y otros indican que la crisis de gobernabilidad se debe a una sobrecarga del Estado, en respuesta a una democratización excesiva de las sociedades y a una expansión del Estado del bienestar, que exige del Estado aportaciones que no son permisibles en las coordenadas nacionales e internacionales.

2 EL PARADIGMA DE LA ECONOMÍA INFORMACIONAL

⁴ El Estado no debiera intervenir en la regulación del comercio exterior ni en la regulación de mercados financieros. La libre movilidad de capitales garantiza la más eficiente redistribución de recursos a escala nacional

A partir de 1985, empieza a implantarse a nivel mundial, un nuevo modelo de economía, el de la “**economía informacional**”⁹(Robert Castel, 1999) “Informacional porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información, tecnología, mercados) están organizados a escala global, bien de forma directa, bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos. Es informacional y global porque, en las nuevas condiciones históricas, la productividad se genera y la competitividad se ejerce por medio de una red global de interacción y ha surgido en el último cuarto del siglo XX porque la revolución de la tecnología de información proporciona la base material indispensable para esa nueva economía.”¹⁰

La búsqueda de la rentabilidad de las empresas y la movilización de los países hacia la competitividad, llevó a la incorporación de las nuevas tecnologías que transformaron los sistemas de producción. El nuevo paradigma económico global exige a los Estados dirigir sus políticas hacia el incremento de la competitividad colectiva de las empresas bajo su jurisdicción, aumentar su riqueza y poder dentro del campo de competencia internacional.

Por otra parte, a grandes rasgos, se puede decir que América latina ha luchado en el medio siglo posterior a la segunda guerra mundial para hacer la transición en 3 grandes modelos de desarrollo, si bien superpuestos. ¿El primer modelo se basaba en la explotación de materias primas y productos agrícolas, dentro del modelo tradicional de intercambio desigual, canjeando productos básicos por artículos manufacturados y con conocimientos técnicos especializados de las regiones más avanzadas del mundo; el segundo modelo se basa en la industrialización a partir de la sustitución de las importaciones, de acuerdo con las políticas diseñadas y aplicadas por los economistas de las Naciones Unidas (CEPAL, los más notables Raúl PRESBISCH Y Aníbal Pinto) contando con la expresión de los

⁹ La economía informacional es un sistema socioeconómico distintivo en relación con la economía industria, pero no debido a que se difieran en la fuente para aumentar su productividad. En ambos casos, el conocimiento y el procesamiento de la información son elementos cruciales del crecimiento económico, como puede ilustrarse con la historia de la industria química, basada en la ciencia o por la revolución de la gestión que creó el fordismo. Lo que es distintivo es la relación final del potencial de productividad contenido en la economía industrial madura debido al cambio hacia un paradigma tecnológico basado en las tecnologías de la información. El nuevo paradigma tecnológico cambió primero el alcance y la dinámica de la economía industrial, creando una economía global y fomentando una nueva ola de competencia entre los agentes económicos existentes

mercados internos protegidos. El tercero se basa en una estrategia de desarrollo hacia fuera, utilizando las ventajas comparativas de los costes para obtener cuotas de mercado en la economía global, tratando de imitar el prospero camino de los países asiáticos de reciente industrialización¹¹. El primer modelo se deterioró en la década del 60; el segundo ya estaba agotado a finales de 1970 y el tercero fracasó en general en los años 80 (con excepción de Chile), dejando la década de 1990 como un periodo critico de reestructuración en relación de América latina con la nueva economía global.

Estos fracasos fueron determinados por el efecto combinado de las transformaciones ocurridas en la economía informacional - global y por la incapacidad institucional de la mayoría de los países latinoamericanos para adaptarse a esas transformaciones. Las reacciones al declive estructural en la década de 1990, con un ritmo diferente según los diversos países. Llevo a una diferenciación creciente entre las economías latinoamericanas, cuando cada sociedad buscó una forma específica de incorporarse a la economía mundial.

3 FLEXIBILIDAD Y PARO. CONDICIONES LABORALES

Junto con el proceso de globalización económica y los efectos de una revolución tecnológica que transforma los sistemas productivos hacia un funcionamiento en la red y más flexible que en el pasado, asistimos también a una profunda modificación del contenido y las condiciones del trabajo que, junto con los rasgos anteriores identifica los componentes estructurales de la nueva era posfordista o neofordista del capitalismo global.

Para tener elementos analíticos sobre las nuevas condiciones laborales que afectan el mundo del trabajo, es necesario hacer un breve recorrido, sobre su origen, desarrollo y consolidación en el siglo XX, (en el cual el trabajo asalariado se posesiona en la sociedad).

El trabajo evolucionó, de una condición de indignidad y precariedad, en la que se encontraban inscritos amplios sectores de trabajadores, en el periodo que va desde el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, a una condición de prestigio, aceptabilidad,

¹⁰ CASTEL. Robert. 1999. La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado

estabilidad y seguridad, entre las décadas del 40 al 70, cuando el salariado se extendió en todas las esferas de la sociedad; es decir, el posicionamiento de la sociedad salarial¹² fue la condición general de las sociedades modernas en esta época.

Para que se consolidará la relación salarial moderna se necesitó la reunión de ciertas condiciones precisas: “la posibilidad de circunscribir el conjunto de la población activa, una enumeración rigurosa de los diferentes tipos de empleo y clasificación de categorías, de empleo ambiguas (como trabajo a domicilio o las tareas agrícolas); una delimitación firme de los tiempos de actividad en posición a los periodos de inactividad, la mediación precisa del tiempo de trabajo, etc.”¹³.

La relación salarial tiene sus orígenes dentro de la sociedad preindustrial, en la cual el vagabundo representaba la esencia negativa del asalariado¹⁴, el vagabundo era el asalariado puro, ya que solo él poseía la fuerza de sus brazos para venderla, pero al mismo tiempo, le era imposible entrar en una relación salarial, (recordemos que el vagabundo era considerado como un extranjero, alguien sin ningún lazo de vecindad), “con la forma del vagabundeo, el salariado, podríamos decir toco fondo, el grado cero de la condición salarial; un estado imposible (pero que no obstante ha existido en carne y hueso con cientos de miles de ejemplares que conducen a la exclusión social”.¹⁵

Por otra parte, con el desarrollo de las organizaciones gremiales en las ciudades, el artesanado se constituiría en la principal fuerza motriz del futuro asalariado, pero en el siglo XIV, el sistema de comunidad gremial entraría en crisis, como consecuencia de la hegemonía de los mercaderes sobre la producción; del desarrollo del protoindustrialismo rural y de la creación de las manufacturas por iniciativa real, posteriormente, con el

¹¹ Manuel Castells. 1999. La era de la información: Economía, sociedad y **cultura. Siglo XX1. Barcelona.**

¹² El posicionamiento de la sociedad salarial, viene acompañado con el establecimiento del Estado de Bienestar, El contrato colectivo, la seguridad social, las prestaciones y vacaciones son características fundamentales de la sociedad salarial

¹³ CASTEL. Robert. La Metamorfosis de la cuestión social. p. 109

¹⁴ Marx desarrollo una teoría del asalariado a partir de la situación del proletariado moderno, para él “ la fuerza de trabajo no puede presentarse en el mercado como una mercancía a menos que sea ofrecida y vendida por su propio poseedor. En consecuencia - éste tiene que poder disponer de ella, es decir, ser el libre propietario de su fuerza de trabajo, de su propia persona”. MARX, Carlos. El Capital, Fondo de Cultura Económica, México. 1986.

¹⁵ Op. Cit. Castel. Robert. pg.112

desarrollo de la industrialización se empezaría a manifestar los primeros orígenes del asalariado y la empresa se convertiría en el lugar por excelencia de la relación salarial moderna, se comenzó a desarrollar un nuevo perfil de los obreros de las manufacturas y de las fabricas, que anticipaban lo que sería la nueva relación salarial¹⁶ moderna pero en forma incipiente, entre los principales elementos de esta relación salarial tenemos:

“Retribución próxima a un ingreso mínimo que aseguraba sólo la reproducción del trabajador y su familia y no le permitía invertir en el consumo no imprescindible.

Una ausencia de garantías legales en la situación de trabajo regida por el contrato de alquiler. El carácter débil o “lábil” de la relación del trabajador con la empresa; se cambiaba a menudo de lugar, se alquilaba al mejor postor (sobre todo si tenía una competencia profesional reconocida), y descansaba algunos días a la semana, o periodos más o menos prolongados, si podía sobrevivir sin someterse a la disciplina del trabajo industrial”¹⁷

Luego en el siglo XX, con la fijación del trabajador a sus puestos de trabajo y la racionalización del trabajo - organización científica del trabajo - se lograría una producción máxima a partir del control riguroso de las operaciones, ésta se convertiría en un componente esencial de la relación salarial moderna. El Fordismo crearía toda una cultura de consumo de masas, favorecido por el acceso a través del salario; las nuevas formas de consumo convirtieron al obrero en el propio usuario de la producción de masas.

En las décadas que van entre el 40 y 70, se fue consolidando el acceso a la propiedad social y a los servicios públicos, se concibe al trabajador como un sujeto social, que esta en condiciones de compartir los bienes comunes, no comerciales, disponibles en la sociedad, estos elementos estaban inscritos dentro del estado de bienestar.

Pero en los últimos años la referencia a una metamorfosis (Goz, A. 1991), Castel R.) o una mutación (Morrin P. 1994) del trabajo, al fin del trabajo (Rifkin. J. 1994), a la fin de la

¹⁶ La relación salarial supone un modo de retribución de la fuerza de trabajo, el salario, una forma de disciplina del trabajo que regula el ritmo de producción y el marco legal que estructura la relación de trabajo, es decir el contrato de trabajo y las disposiciones que lo rodean (, CASTEL Robert, 1 999).

¹⁷ CASTELLS, p. 328

división del trabajo (Kern, H. Y Shuman, N. 1984), e incluso, a una revolución de los recursos humanos (Kravest, D. 1988), han dado título a algunas de las obras más conocidas sobre el tema, poniendo de manifiesto la creciente aceptación de que también en este ámbito se atraviesa un momento de transición hacia un destino incierto que genera importantes convulsiones sociales.

El paro es sin duda, la principal de todas ellas, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para 1994, se estimaba una población en más de 800 millones de desempleados y subempleados; por otra parte, según datos de la OCDE, para 1996 la cifra de arados alcanzaba los 34 millones, fenómeno comparado solo con las cifras que se dieron, en la gran depresión de 1929, los más afectados con esta nueva situación son las mujeres, los jóvenes, los mayores de 40 años y las personas con bajo nivel de formación.

Pero la transformación del mundo laboral no se limita a la constatación de ese fracaso en la generación de empleo suficiente. No menos importantes son los cambios cualitativos en el contenido de los puestos de trabajo, con demanda de formación a menudo insatisfechas, en la emergencia de nuevas profesiones frente al declive de otras; en un desplazamiento generalizado hacia actividades de servicios, una creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado y la sustitución de los antiguos sistemas de relaciones laborales por otros donde conceptos como flexibilidad o precarización adquieren un creciente protagonismo, como factor clave de inversión social, esta metamorfosis del trabajo ejerce una influencia directa sobre las relaciones sociales, generando nuevos contrastes en el acceso a la renta que provocan fenómenos de marginalización / exclusión bajo formas a veces distintas a las preexistentes, así como a una redistribución del poder entre los diferentes grupos y territorios.

3.2 LA FLEXIBILIZACION¹⁸ LABORAL

Los cambios en la estructura ocupacional se relacionan de forma estrecha con los que tiene

¹⁸ Se entiende por flexibilidad la capacidad que pueden tener las organizaciones productivas para adaptarse o modificar rápidamente la mayoría de sus procedimientos y actividades según lo exijan las condiciones de un entorno en que los últimos años revela más inestable e imprevisible. Factores como el acelerado cambio en los bienes y mercados, las difíciles condiciones de rentabilidad y competencia y las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías, inciden en que se busque una maleabilidad y rápida capacidad de respuesta en múltiples aspectos, como en la contratación laboral y la planta de personal, en las estructuras y niveles salariales, en la jornada de laboral, en la organización de tareas y puestos, en la técnica de producción, volumen y composición de la producción (LUZ Gabriela Arango, Carmen Mónica López. 1999)

lugar en el sistema de relaciones laborales, donde los últimos años aparecen marcados por el debate entre quienes promueven una necesaria flexibilización¹⁹ laboral, como medio adecuado para enfrentar el nuevo contexto tecno - económico y generar empleo, frente a quien ve en estas propuestas de forma más crítica, destacando su influencia en la creciente precarización que caracteriza a buena parte de los nuevos puestos de trabajo.

La primera de estas ideas tiene su origen en el trabajo de Piore y Sabel (1984) sobre la segunda ruptura industrial, en el que, por primera vez, señalaban que la progresiva crisis del sistema de producción en serie o fordista, proponiendo como alternativa un modelo de producción flexible, donde la innovación permanente, la producción en pequeñas series y descentralizada, la pequeña empresa y su desarrollo más difuso en el territorio se convertirían en la nueva ideología dominante. Junto a cambios técnicos y organizativos, la plena adopción de este modelo exige también una flexibilización de las relaciones laborales, tendente a eliminar rigideces en la negociación (salarios, contratación, despido, horarios) y elevar la movilidad interna de los trabajadores en la empresa para así facilitar una más rápida adaptación de las mismas a la inestabilidad de los mercados y el rápido cambio tecnológico.

La confluencia entre los argumentos teóricos y los intereses de los empresarios han influido de forma evidente sobre las legislaciones laborales de numerosos países, que han llevado a cabo un proceso de desregulación laboral, favorable a estos planteamientos y con frecuencia contrario a las posiciones defendidas tradicionalmente por los sindicatos que pierden posiciones y capacidad negociadora en el actual marco de relaciones laborales

Una perspectiva distinta es la de quienes denuncian que tales medidas suponen forma de ajuste orientada a abaratar costes y reducir riesgos para las empresas, a cambio de convertir el empleo precario en un componente esencial del mercado de trabajo actual y futuro (Rodger, G. Y Rodger J. 1992). Frente al empleo característico de la fase fordista, asalariado de duración definida, a tiempo completo y regulado mediante un convenio colectivo, crece ahora el empleo atípico, con una destacada presencia de autoempleo

¹⁹ El libro de Richard Sennet, *La Corrosión del carácter*, nos ilustra las consecuencias que genera este tipo de trabajo en la vida cotidiana de los individuos actuales

(muchas veces, involuntario), la contratación temporal o a tiempo parcial, el trabajo a domicilio y la economía informacional o sumergida (Chachon. L. 1995). Se desvirtúa así el propio concepto originario, pues bajo la defensa de una mayor flexibilidad interna o funcional (formación permanente, cambio de puesto de trabajo, movilidad espacial), en la práctica lo que predomina es la simple flexibilidad externa o numérica (liberalización de la contratación y el despido).

La flexibilización en sí, no necesariamente está reñida con una razonable estabilidad laboral, ni siquiera con condiciones de trabajo aceptables. Pero lo suele estar de hecho cuando se trata de una flexibilidad impuesta y administrada unilateralmente por la empresa, (Miguelz F. 1992).

El resultado es una expansión del empleo just in time, de carácter eventual, con contratos que limitan su duración de tiempo requerido por la empresa para realizar tareas concretas y si, apenas derecho a prestaciones sociales. Dentro de la OCDE, el aumento registrado por la contratación temporal en casi todos los países durante la última década, así como su especial incidencia en algunos de ellos (España, Australia) y en los casos de las mujeres, los jóvenes o la población migrante, son buen exponente de esa tendencia. Desde una perspectiva de género, el empleo atípico parece particularmente asociado a la mujer, como reflejo de una posición subordinada y dependiente en el mercado: así, en España, la mujer ocupa el 75% de los puestos de trabajo a tiempo parcial y el 38% de los que tienen contrato temporal, por solo un 34% de empleo total.

Una consecuencia de las transformaciones aludidas es la ampliación de la brecha social en el exterior de países y regiones que se consideran desarrollados, con nuevas formas de marginalización y pobreza derivadas de la reestructuración del mercado de trabajo, que se suman provocadas por otras causas

4 EL RESURGIMIENTO DEL PAUPERISMO EN EL SIGLO XXI

El debilitamiento del Estado - nación, abonado con la crisis de la sociedad industrial; el desarrollo de un nuevo paradigma económico, el de la economía informacional, y las nuevas relaciones laborales, han hecho que el trabajo en los últimos 20 años, este

experimentando grandes transformaciones; flexibilidad, desregulación, paro, inseguridad, en términos de Robert Castel, ha dado paso a la aparición de la desafiliación de un amplio sector de *trabajadores - sin trabajo - inútiles para el mundo*, los cuales encuentran pocas posibilidades para insertarse en el mercado laboral y si logran hacerlo es en condiciones de ambivalencia, generando una situación de incertidumbre en esta población.

Es así, como en los últimos 30 años, el trabajo está experimentando serios problemas, flexibilidad, desregulación, inseguridad, paro, en términos de Robert Castel, la aparición de la desafiliación de un amplio sector de trabajadores - sin trabajo, inútiles para el mundo, los cuales encuentran pocas oportunidades de insertarse en el mercado laboral y si logran hacerlo, es en condiciones de ambivalencia, generando un estado de incertidumbre en la sociedad, donde la población más afectada son los jóvenes y los mayores de 30 a 45 años, pero igualmente, generando situaciones de incertidumbre para grandes masas de población a nivel mundial.

Pero donde encuentran la posibilidad del trabajo estos amplios sectores de población desempleada?, para algunos autores como Manuel Castells, sería en el área de bienes y servicios, pero en condiciones de inseguridad laboral. La flexibilidad laboral se está extendiendo en todas las esferas del trabajo, lo que ha llevado a Ulrich Beck llamar la atención sobre este punto, cuando nos dice, que una sociedad no puede basarse en los baby sistter, ni en empacadores de supermercados, haciendo referencia a los nuevos puestos de trabajo en que se enclavan miles de jóvenes alemanes, pero estas formas de trabajo no son particulares de Alemania, ellas se extienden al resto de los países “**mal llamados “subdesarrollados y tercermundistas”**”.

Los porcentajes de desempleo para la OCDE entre el periodo 1980 - 1998, (ver anexo No. 1), nos está mostrando una tendencia hacia el aumento de los parados, donde sobresalen los países como Alemania, Francia, España, Finlandia con y Austria con altos índices de parados.

Para 1995 esta región contaba con 35 millones de parados, a lo que debe añadirse otros 15 millones de personas subempleadas o desanimadas según estimaciones de la propia

OCDE.²⁰ Esta tendencia está relacionada con las diferencias de acceso a la ocupación del trabajo en los distintos países de la OCDE, pero con diferentes patrones. En 1996, la Unión Europea presentaba, junto a países como Holanda, Portugal, Reino Unido, tasa del 6 al 7%; pueden encontrarse otras tasas cuyas tasas casi doblan a las anteriores como por ejemplo Francia, Italia y Bélgica, siendo más dramático en España y Finlandia por otro lado Estados Unidos presenta tasas del 5.4%, inferiores al resto de Europa y Canadá, esta última se acerca más a las tasas Europeas.

La población más afectada con el desempleo son los jóvenes con tasas de paro en general superiores a las tasas globales de cada país (ver anexo No. 2). Este problema es especialmente importante en los países del sur de Europa Grecia, Italia y España, y del centro Bélgica y Francia. También son los países del sur los más afectados por el índice de paro relativo de las mujeres, al presentar España, Italia y Grecia tasa superiores en más de 5 puntos al indicador medio de cada país. Solo Irlanda muestra un comportamiento similar en este aspecto, en relación con los trabajadores menos cualificados, de la información contenida en el cuadro parece desprenderse que no se trata aun de un factor clave para explicar el comportamiento del desempleo en la Unión Europea. "según las cifras de la OCDE, la tasa de paro de los trabajadores menos cualificados es menos que el índice del desempleo global para el conjunto de la Unión Europea o la de los Estados Unidos".²¹

América latina por su parte presenta para el periodo 1980-2000, una leve agudización de las tasas de desempleo, aunque con un relativo crecimiento del empleo centrado en el sector informal de la producción, por ejemplo en el caso mexicano, la tasa de participación de la población en el sector informal alcanza un alarmante 58%²². El crecimiento del empleo informal está relacionado directamente con la aplicación de las políticas neoliberales,

²⁰ MENDOZA Ricardo. La nueva división espacial del trabajo, EN; La lógica espacial del capitalismo global. Ariel. Barcelona. 1997

²¹ FUNDACIÓN ARGENTARIA. Políticas de Bienestar y desempleo. III Simposio sobre Igualdad y Distribución de la renta y la riqueza. Vol. III. Madrid. 1999.

²² ZERMEÑO, Sergio. 1996. La sociedad derrotada: el desorden mexicano del fin de siglo. Ed. Siglo XXI. México.

5 CONCLUSIONES

Las transformaciones en los ámbitos de lo político, económico y social ha tenido graves consecuencias en el mundo del trabajo; con el fin de la sociedad salarial y el surgimiento del trabajo desregulado, se abre un panorama oscuro para millones de trabajadores en el mundo actual. Si tenemos en cuenta la situación de paro, desregulación y exclusión, en la que se encuentran millones de trabajadores en la Unión Europea, y en los Estados Unidos, países que conservan aun, un Estado del bienestar (independientemente del modelo que tenga cada país) con políticas como el seguro al empleo; el mismo Estado se encuentra en incapacidad de generar nuevos nichos de empleo. Por otra parte la nueva economía informacional, repercute en los yacimientos de empleo con más fuerza en los países mal llamados del tercer mundo. El capital financiero se mueve velozmente a través del internet, no requiere de zonas geográficas determinadas para reproducirse, igualmente, si la mano de obra fue indispensable para que el capital se reprodujera en el siglo XIX y mediados de los 80 del siglo XX, la nueva lógica el capital informacional y basado en la tecnología lo hace innecesaria.

Por otra parte, las nuevas condiciones laborales, contrato a termino definido, desregulado flexible, sin prestaciones sociales o con salario integral y sin seguro de desempleo, son un panorama negro para los trabajadores de América latina. Estas condiciones laborales irán cada vez más ampliando las brechas de exclusión social de nuestras sociedades.

La solución al desempleo o al paro ha sido la aplicación de políticas de desregulación del trabajo por parte del Estado y del sector privado, políticas acogidas con beneplácito por los empresarios y rechazadas fuertemente por los sindicatos. Parece ser, que el futuro del trabajo esta en el sector de los bienes y servicios, pero enmarcado dentro de estas nuevas condiciones laborales y el ideal del modelo americano se presenta como una alternativa a seguir. Igualmente sociólogos preocupados por este fenómeno plantean una salida para Europa, como es el caso de Ulrich Beck, quien propone el modelo del trabajo cívico como alternativa al paro que atraviesa la sociedad europea.

Cuál será el futuro del trabajo, y cuáles serán las consecuencias sociales que de él se generen?, debe ser un asunto de primordial análisis y discusión para la sociología del trabajo en América latina.

ANEXOS

ANEXO No.1

TASAS DE DESEMPLEO EN ALGUNOS PAISES DE LA OCDE							
PAÍS	1980	1985	1990	1995	1996	1997 pr	1998 pr
ALEMANIA	3.2	8.0	6.2	9.4	10.3	11.1	10.9
AUSTRALIA	6.0	8.1	7.0	8.6	8.5	8.4	8.2
AUSTRIA	1.6	4.2	4.7	5.9	6.2	6.4	6.2
BÉLGICA	8.0	12.4	8.8	13.1	12.9	12.7	12.3
CANADÁ	7.5	10.5	8.1	9.5	9.7	9.4	9.1
DINAMARCA	7.0	9.0	9.6	10.3	8.8	8.1	7.4
ESPAÑA	11.5	21.5	16.3	23.2	22.7	22.1	21.2
E.E.U.U.	7.2	7.2	5.6	5.6	5.4	5.0	5.1
FINLANDIA	4.7	5.0	3.5	17.2	16.3	14.7	13.7
FRANCIA	6.2	10.2	8.9	11.5	12.4	12.6	12.2
GRECIA	2.8	7.8	7.0	10.0	10.4	10.4	10.5
HOLANDA	4.0	9.2	6.0	7.1	6.2	6.2	5.6
IRLANDA	7.3	17.6	12.9	12.1	10.8	10.8	10.5
ITALIA	5.6	8.6	9.1	12.0	12.1	12.1	11.9
JAPÓN	2.0	2.6	2.1	3.1	3.2	3.2	3.1
LUXEMBURGO	0.7	1.7	1.3	3.0	3.3	3.3	3.2
PORTUGAL	8.0	8.7	4.7	7.2	7.1	7.1	7.0
REINO UNIDO	5.3	11.0	5.8	8.1	6.1	6.1	5.6
SUECIA	2.0	2.9	1.6	7.7	8.1	8.1	7.5
OCED	5.6	7.6	5.9	7.6	7.3	7.3	7.1
UNIÓN EUROPEA	5.6	10.2	7.9	11.2	11.2	11.2	10.8

Fuente:OCDE.1997: Economic Outlook, n. 61

ANEXOS No.2

PAÍS	Tasa global	mujeres	jóvenes	Menos cualificados
ALEMANIA	6.9	6.7	5.2	8.9
AUSTRALIA	9.4	9.1	16.4	11.2
AUSTRIA	4.3	4.5	4.8	5.6
BÉLGICA	10.3	14.4	20.0	13.0
CANADÁ	10.3	9.9	16.5	15.2
DINAMARCA	10.1	11.2	10.6	14.1
ESPAÑA	23.8	30.9	38.3	16.0
E.E.U.U.	6.0	6.0	12.5	13.5
FINLANDIA	18.2	16.7	30.5	14.9
FRANCIA	12.5	13.6	23.4	12.1
GRECIA	9.6	15.3	28.8	6.1
HOLANDA	7.2	11.7	7.8	8.0
IRLANDA	14.7	19.7	26.4	19.8
ITALIA	12.0	17.8	31.1	7.3
JAPÓN	2.9	3.0	5.1	
LUXEMBURGO	3.3	4.4	7.1	2.0
PORTUGAL	6.8	7.3	11.4	3.9
REINO UNIDO	9.5	7.4	14.9	12.6
SUECIA	8.0	6.7	16.6	4.6
UNIÓN EUROPEA	11.12	12.6	18.6	10.0

Fuente:OCDE.1997:

ANEXO No .3

TASA DE DESEMPLEO 1980 2000 PORCENTAJES											
	1980 90	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000a
AMERICA LATINA	66.6	5.7	6.1	6.2	6.3	7.2	7.7	7.3	7.9	8.7	
ARGENTINA	5.5	6.5	7.0	9.6	11.5	17.5	17.2	14.9	12.9	14.3	15.1
BOLIVIA	7.8	5.8	5.4	5.8	3.1	3.6	3.8	4.4	6.1	8.0	7.6
BRASIL	5.3	4.8	5.8	5.4	5.1	4.6	5.4	5.7	7.6	7.6	7.1
CHILE	11.9	8.2	6.7	6.5	7.8	7.4	6.4	6.1	6.4	9.8	9.2
COLOMBIA	11.2	10.2	10.2	8.6	8.9	8.8	11.2	12.4	15.3	19.4	20.2
COSTA RICA	6.8	6.0	4.3	4.0	4.3	5.7	6.6	5.9	5.4	6.2	5.3
EL SALVADOR	9.3	7.9	8.2	8.1	7.0	7.0	7.5	7.5	7.6	6.9	6.7
GUATEMALA	8.0	4.2	1.6	2.6	3.5	3.9	5.2	5.1	3.8
HONDURAS	9.7	7.4	6.0	7.0	4.0	5.6	6.5	5.8	5.2	5.3
MEXICO b	4.3	2.7	2.8	3.4	3.7	6.2	5.5	3.7	3.2	2.5	2.2
NICARAGUA c	5.3	11.5	14.4	17.8	17.1	16.9	16.0	14.3	13.2	10.7	9.8
PANAMA bd	14.5	19.3	17.5	15.6	16.0	16.6	16.9	15.5	15.2	14.0	15.2
PARAGUAY b	5.6	5.1	5.3	5.1	43.4	5.3	8.2	7.1	6.6	9.4	8.6
PERU b	7.4	5.9	9.4	9.9	8.8	8.2	8.0	9.2	8.5	9.2	8.5
REPUBLICA DOMINICANA cd	19.6	20.3	19.9	16.0	15.8	16.5	15.9	14.3	13.8	13.9
URUGUAY b	8.9	8.9	9.0	8.3	9.2	10.3	11.9	11.5	10.1	11.3	13.6
VENEZUELA c	9.3	9.5	7.8	6.6	8.7	10.3	11.8	11.4	11.3	14.9	13.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de fuentes oficiales de los países.

A Cifras preliminares.

B Total nacional

C Zonas urbanas

d Incluye el desempleo encubierto

BIBLIOGRAFIA

- ARANGO, Luz Grabiela. 1999, Carmen Mónica López.(compiladoras). Apertura económica y relaciones industriales en América latina. Universidad Nacional. Bogotá
- Bauman Zygmunt.1999. Trabajadores, consumismo y nuevos pobres. Gedisa, Madrid.
- BECK. Ulrich. 1998 Desentandarización del trabajo productivo, en : La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Barcelona..
- BECK. Ulrich. 2000. Un Posible mundo feliz. Paidós. Barcelona
- CASTEL. Robert. 1999. La Metamorfosis de la cuestión social. una crónica del asalariado. Gedisa. Barcelona.
- CASTELLS, Manuel. 1999. La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Barcelona.. Siglo XXI. Barcelona.
- DE LA GARZA, 2001. Enrique Toledo. América latina antes del liberalismo. En: La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la productividad y evidencia para América Latina. Universidad Autónoma de México. México
- FUNDACIÓN ARGENTARIA. 1999. Políticas de Bienestar y desempleo. III Simposio sobre Igualdad y Distribución de la renta y la riqueza. Vol. III. Madrid.
- MARX, Carlos. 1986. El Capital. Fondo de Cultura Económica. México.
- MENDOZA Ricardo. 1997.La nueva división espacial del trabajo, IN; La lógica espacial del capitalismo global. Ariel. Barcelona.
- NAVARRO, Vicenc. 1998. 'Neoliberalismo, desempleo y Estado del bienestar". En: Neoliberalismo y Estado del bienestar. Ariel. Barcelona.
- SENNETT. Richard. 2000. La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Editorial Anagrama. Barcelona.
- STALINGS, Barbara. Jürgen Weller. 2001. Empleo en América Latina, base fundamental de la política social. CEPAL. No 75.
- RIFKIN Jeremy. 1994. El fin del Trabajo; en: El fin del Trabajo. Nuevas Tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de la nueva era. Paidós. Barcelona.
- ZERMEÑO, Sergio. 1996. La sociedad derrotada: el desorden mexicano del fin de siglo,. Ed. Siglo XXI. México.